

Cumplimiento del Acuerdo Sectorial Docente

ANPE-Madrid y el resto de OOSS de la Mesa Sectorial de Educación se reúnen con autoridades de la Consejería de Educación

A petición de ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación, el 27 de junio se celebró una reunión con autoridades de la Consejería de Educación e Investigación para abordar los aspectos pendientes del Acuerdo Sectorial Docente.

Asistieron a esta reunión D^a Cristina Álvarez Sánchez, viceconsejera de Política Educativa y Ciencia; D. Amador Sánchez Sánchez, viceconsejero de Organización Educativa; D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos, y los secretarios generales de las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación.

Fruto de esta negociación, la Administración se ha comprometido a:

- **El pago del incremento de sexenios**, retroactivo al 1 de septiembre de 2017, que se incluirá en la primera nómina posterior a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (previsiblemente, la de julio).
- **El pago de la subida salarial del 1,75 %** desde enero de 2018, acordada con el Gobierno nacional, una vez que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado.
- **El pago del verano al profesorado interino**, que este curso corresponde a aquellos funcionarios con nombramiento superior a siete meses.
- **La incorporación de 800 nuevos cupos** para la atención a la diversidad, la dotación de apoyos adicionales para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y la reducción de horas lectivas en Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.
- **Publicar una guía de preguntas frecuentes sobre los días de libre disposición**, para evitar disparidad de criterios e incidencias en los centros.
- Abrir una línea prioritaria de negociación para la constitución de los **Comités de Seguridad y Salud**.

ANPE-Madrid ha solicitado que las Instrucciones de comienzo de curso, de próxima publicación, recojan las indicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo acordado en esta reunión, así como de los demás aspectos contenidos en el Acuerdo Sectorial Docente.

Respecto a la Comisión de Seguimiento, ANPE-Madrid ha reiterado la obligatoriedad de cumplir el artículo 5.4 del Acuerdo, según el cual "la Comisión se reunirá con carácter ordinario una vez al mes".

La Administración educativa ha convocado una Mesa Técnica de la Mesa Sectorial de Educación, que tendrá lugar el 6 de julio, para negociar los Comités de Seguridad y Salud, así como una reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial el 9 de julio, con el fin de tratar acerca de las Instrucciones de inicio de curso e intentar el acercamiento de posturas respecto a los 800 cupos.

ANPE-Madrid valora positivamente la mayor parte de lo acordado en esta reunión, pero considera que 800 cupos adicionales no alcanzarán a cubrir las necesidades inmediatas. Seguiremos trabajando para la aplicación del Acuerdo Sectorial en su totalidad, el reconocimiento de la labor docente, la mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado y por una enseñanza pública de calidad.